ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION UM-MC-42 DE 2025

Entre los suscritos a saber **FABIO GÓMEZ MEJÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.337.861 de Aguadas, en su condición de Alcalde Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, habiéndose posesionado tal como consta en el Acta de Posesión No. 01 del 30 de diciembre de 2024 firmada por el señor **MARCO AURELIO RAMÍREZ LÓPEZ** Notario Único del Círculo de Aguadas, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2° numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, la Ley 136 de 1994 y el artículo 01 del Acuerdo Municipal Número 006 de marzo 07 de 2015, actuando en nombre y representación de Municipio de Aguadas -Caldas-, el cual se identifica con el NIT.890.801.132-0, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra, el señor **EDUARDO FELICIANO CERRANO CANO** identificado con de ciudadanía 433762, representante legal de **CRISUR HISPANIA S.A.S.** con NIT 900615865-9, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en liquidar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que la información general del contrato **UM-MC-42-2025** a liquidar es la siguiente:

OBJETO	Adquisición de insumos agrícolas para el impulso del proyecto productivo dirigido a jóvenes rurales en la Escuela La Mermita, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 03072025 suscrito entre el Departamento de Caldas y el Municipio de Aguadas – Caldas.
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 25 de septiembre de 2025.
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo del presente proceso debe ser ejecutado en el término de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	11/09/2025
FECHA DE	25/09/2025

TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($14.645.200).
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$14.645.200
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	Henry Giovanny Ipuz Suárez.

1. Que el estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	**Valor**
Valor inicial	$14.645.200
Vr. Adición Nro. 1	$0
Vr. Adición Nro. 2	$0
Vr. Adición Nro. 3	$0
Valor Total	$14.645.200
Vr. Pagado a la fecha	$14.645.200
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista	$ 0
Vr. Total ejecutado	$14.645.200
VR. SALDO A LA FECHA	$0

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pago No.	**CE No.**	**Fecha**	**Valor sin deducciones**
1	2405	10/10/2025	$14.645.200
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
Vr. Pagado a la fecha			$14.645.200

Que el supervisor del contrato **UM-MC-42-2025** en cumplimiento de las funciones asignadas legalmente, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas.

Adicional se firma certificación por el Almacenista Municipal donde cumple a cabalidad las características técnicas del contrato. El trámite fue realizado por el señor José Yulet Marín Marín el día 25 de septiembre de 2025.

En virtud de lo anterior, las partes,

DECIDEN:

PRIMERO: Liquidar de manera bilateral el contrato derivado de la comunicación de aceptación **UM-MC-42-2025** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato derivado de la comunicación de aceptación **UM-MC-42-2025** objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Copia de la presente acta se hará llegar a la carpeta que contiene la información del contrato que se liquida.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Aguadas -Caldas- a los 19 días del mes de Diciembre de 2025.

FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal

EDUARDO FELICIANO CERRANO CANO
Rrepresentante legal

HENRY GIOVANNY IPUZ SUÁREZ
Secretario de Despacho

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	YULIANA GOMEZ ORREGO		19/12/2025
Proyectó:	HENRY GIOVANNY IPUZ SUÁREZ		19/12/2025
Revisó:	HENRY GIOVANNY IPUZ SUÁREZ		19/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.